

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Martínez Vidal

Concejal Vocal:

D^a Carmen Sánchez Carazo

Vocales-Vecinos:

D. Juan Manuel García Gay

D. Antonio Escudero Coll

D. Óscar de Torres Neira

D. José Luis Jordán Moreno

D^a Pilar de la Riva Gil de Sola

D^a Inmaculada Crooke Manzanera

D^a Inés Rivas Hernández

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a Macarena Puentes Selas

D^a Guillermina Hernández-Girbal Mata

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. José Antonio Plaza Rivero

D^a. M^a Cruz de la Fuente Fernandez

D. Miguel Ángel Gómez Tante

D. José Carlos Riega Lacueva

D^a Concepción Mora Campos

D^a Ana Valiente Pérez

D. Jesús González Fernández

D^a Sagrario Losada Martín

D. Francisco Barrera del Campo

D^a. Asunción Valero Gancedo

D. Carlos Álvarez de Toledo Larios

D. Antonio Alcántara Lera

Gerente del Distrito

D. Ángel Herraiz Lersundi

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las 14 horas del día veinticinco de junio de dos mil trece, bajo la presidencia de D. Fernando Martínez Vidal y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los miembros que al margen figuran.

El Concejal Presidente da comienzo al Pleno Ordinario del Distrito de Salamanca correspondiente al mes de Junio.

Comienza su intervención informando que el Pleno del mes de Julio, se celebrará el martes 23 de julio y la Junta de Portavoces el miércoles anterior, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces de este mes. Dando ese aviso iniciamos el orden del día. Por parte de la Secretaria del Distrito se comienza la lectura del orden del día.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación , en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca , celebrada el 28 de mayo de 2013.

El Sr. Concejal pregunta a los distintos Grupos Políticos si hay alguna cuestión relativa al acta. Dado que no hay ninguna cuestión a plantear, se da por aprobada el acta y el Concejal-Presidente da las gracias e insta a continuar con la sesión.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2013/598778 formulada por el Grupo Municipal Socialista para que en el próximo curso escolar el Agente de Igualdad del Distrito programe en los colegios e institutos públicos y concertados del Distrito talleres de igualdad, violencia de género y contra la discriminación en las aulas por las tendencias sexuales.

Toma la palabra D^a Concepción Mora Campos Vocal del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, simplemente es de destacar, desgraciadamente más de un 30% de la población femenina según la Organización Mundial de la Salud, ha sido agredida física o psicológicamente en alguna ocasión por su pareja. Y como, el 38% de los asesinatos de mujeres son casos de violencia de género.

Simplemente quería destacar estos datos, que sé que no son relevantes para la ciudad de Madrid o para este distrito, porque no tenemos muchos casos, pero la realidad cada día, sobre todo desde que tenemos la crisis, no sabemos si el motivo es que la crisis hace que la gente conviva de una forma peor tanto económicamente como socialmente, se están produciendo más ataques de violencia de genero.

La realidad que tenemos es que creemos que desde el inicio, es decir, desde la educación, se debe de concienciar a los jóvenes tanto hombres como mujeres de este distrito o de la ciudad de Madrid, de que la violencia de género es inadmisibile, por eso queremos que se vuelvan a hacer unos talleres que ya se hicieron hace dos o tres años por parte de la agente de igualdad del distrito, se hicieron en los institutos de este distrito para que se hagan talleres de igualdad, no solamente en materia de violencia de género sino también de discriminación sexual. Muchas gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Macarena Puentes Selas, Vocal del Partido Popular para contestar.

Toma la palabra D^a Macarena Puentes, gracias Señor Presidente.
Quiero empezar diciéndole que compartimos su preocupación por la violencia de género y entendemos que es desde la educación donde se tiene que empezar a tratar este problema.

El Proyecto *Madrid Violencia Cero*, que se desarrolla en todos los distritos del Municipio de Madrid, es un programa de acción para prevenir la violencia de género con grupos de 4º de la ESO, en colaboración con la comunidad educativa.

En el Distrito de Salamanca, durante el curso 2012-13, ha participado el I.E.S. *Beatriz Galindo*; sumándose los Centros Concertados “Natividad de Nuestra Señora” y “Fundación Caldeiro”.

El Proyecto se ha desarrollado a través de las siguientes actuaciones:

IV Certamen Literario “El silencio es cómplice de la violencia hacia las Mujeres; ¡EXPRESATE!”

Propuesta a la Dirección, también del IES *Avenida de los Toreros*, con el objetivo de animar al alumnado a participar en este certamen.

Representación teatral ¿Te querré siempre?

Con motivo de la campaña del *25 de Noviembre* (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres) se realizó un Teatro-fórum, a partir de una obra creada específicamente para abordar las relaciones entre jóvenes. Un musical con un formato motivador y participativo que ofrecía dos finales, brindando la oportunidad de resolver el conflicto planteado desde el respeto y buen trato. Después de la representación se aportaron claves, realizándose un coloquio con todos los participantes.

Cuestionario sobre mitos y creencias de la violencia de género.

Se proporcionó esta herramienta, al jefe de estudios, para ser facilitada a los y las tutoras de los grupos participantes en el teatro-fórum, como apoyo para trabajar en el aula.

Puntos Informativos de Salamanca (PISA)

Dentro de este proyecto, diseñado y elaborado conjuntamente con el equipo del Centro Municipal de Salud y la Oficina de Información Juvenil- Zona 1, se han ofrecido, a centros educativos de secundaria, actividades de sensibilización, con motivo de días “singulares”, en el espacio y tiempo del recreo. En relación con la prevención de la violencia de género, se dispuso un mural con diálogos de la película *Crepúsculo*, participando el alumnado en el cambio de textos, dando respuesta al título propuesto *¿Quieres un amor de película?* Acogieron esta iniciativa, implicándose y facilitando su desarrollo, durante el mes de marzo, el personal de orientación de dos centros concertados (“Natividad de Nuestra Señora” y “Fundación Caldeiro”) y el IES *Beatriz Galindo*, donde quedo expuesto el mural durante varias semanas.

Dada la valoración del punto informativo se ha proporcionado a los centros una herramienta denominada “Amores de Cine”, ofreciendo la posibilidad de facilitar su aplicación en el aula: asesoramiento técnico al profesorado interesado, material audiovisual.

A su vez, la agente de igualdad intervino en el cine-fórum organizado por el AMPA del *Beatriz Galindo*, fuera del horario lectivo, junto al director y co-director de la película “Sólo Mía” (padre de una alumna del centro). El diálogo entre personas adultas y jóvenes proporcionó una valiosa ocasión de intercambiar ideas sobre cómo afrontar una situación de violencia en el seno de la pareja.

Durante el curso 2013-2014 se proseguirá, en el Distrito de Salamanca, con el proyecto Madrid Violencia Cero en estos centros educativos, con el objetivo de alcanzar la participación del profesorado en el desarrollo de actividades en el aula, así como en su evaluación, e insistiendo en propuestas de colaboración con el IES *Avenida de los Toreros*. En estrecha relación con esta actuación se prevé continuar con el proyecto PISA, quedando condicionada su ejecución y extensión a los recursos profesionales disponibles.

Asimismo, la colaboración con los Centros permitirá seguir ofreciendo materiales y metodologías como apoyo a las actividades de educación en valores realizadas en Primaria.

Entendemos que se están llevando a cabo medidas como las que ustedes nos proponen, pero les vamos a ofrecer una transaccional, crear una Comisión Monográfica invitando al agente de igualdad para profundizar en este tema y seguir trabajando en ello. Muchas gracias.

Toma la palabra El Concejal Presidente, preguntando a D^a Concepción Mora Grupo Municipal Socialista qué le parece esta proposición.

Toma la palabra D^a Concepción Mora acepta la transaccional propuesta.

Toma la palabra el Concejal Presidente, preguntando a UPyD sobre la transaccional ofrecida por el Grupo Popular.

Toma la palabra Don Carlos Alvarez de Toledo Larios, vota a favor.

Toma la palabra el Concejal Presidente si quieren intervenir y decir algo sobre el tema.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada del Grupo Izquierda Unida, a favor.

Toma la palabra D^a Concepción Mora Campos, simplemente añadir que desde este Grupo municipal entendiendo que algo se ha hecho, creemos que no podemos quedarnos en un certamen literario, porque no es suficiente, creemos que hay que ahondar más.

La transaccional que nos han propuesto nos parece correcta y creemos que hay que trazar un plan de igualdad porque el machismo por desgracia en vez de disminuir ha aumentado, o se ha incrementado. No se cual es el motivo realmente, pero la realidad que tenemos es que ha aumentado no sólo en este distrito sino en toda la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Macarena Puentes.

Toma la palabra D^a Macarena Puentes, quedamos en crear la Comisión para seguir trabajando los cuatro Grupos .

Toma la palabra el Concejal Presidente se encarga usted de ello no.

Toma la palabra D^a Macarena Puentes, sí.

Toma la palabra el Concejal Presidente, con el voto favorable de todos los Grupos políticos se da por aprobada esta transaccional y continuamos.

Punto 3. Proposición nº 2013/598789 formulada por el Grupo Municipal Socialista en la que solicita que desde la Junta Municipal se promueva la organización de un festival anual de cine verano, que se pacte con el sector, la organización y el

lugar de exhibición, así como el precio de las entradas. Solicitan también un diagnóstico sobre la situación de las salas de cine existentes en el distrito.

Toma la palabra D^a Ana Valiente Vocal del Grupo Municipal Socialista, buenas tardes, voy a leer el texto exacto con el que nos presentamos.

Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista solicitando que, desde la Junta municipal, se promueva la organización de un Festival Anual de Cine de Verano, así como un Festival de Cine Español con una sección dedicada especialmente al público infantil. La organización de dichos festivales será pactada siempre con el sector tanto en lo que se refiere a la organización, como al lugar de exhibición y al precio de las entradas. Se solicita también un diagnóstico sobre la situación de las salas de cine existentes en el distrito.

A partir de una determinada edad, parece que todo pasó hace veinte años, para el PP hace veinticuatro, pero siguiendo con esta estela y muy a mí pesar tengo que decir que hace veinte años en Madrid había muchos cines, en este distrito también.

Hemos pasado de trece cines a dos, Los Cines Victoria y los Conde Duque de Goya, el último que cerró fue el Carlos III.

Algunos como el Carlos III se ha reconvertido en teatros, otros sin embargo en tiendas como el Peñalver o en Supermercados como el Supersol.

Otros en nada. Que es una pena.

Durante muchos años el cine ha formado parte de nuestra cultura, de esa cultura que estaba al alcance de todos, pero que poco a poco se ha ido perdiendo, las generaciones que nos preceden, tan distinta de la nuestra y tan iguales en muchísimas cosas no tendrán esa fortuna, y menos ahora con esta crisis que por cierto el PP en cinco minutos iba a acabar con ella.

El cine ya no está al alcance de todos, lo más sencillo sería decir que los cines han cerrado porque hemos dejado de ir a ellos, pero los cambios que ha habido en la sociedad en general en las últimas décadas, y particularmente los hábitos de consumo y de ocio sin duda han influido en todo esto.

No podemos olvidar que en Madrid la cultura supone un nueve por ciento de PIB, en España el cuatro, sin embargo en nuestro país se paga el IVA más caro de toda Europa el 21% en materia cultural y esto aquí en Madrid.

Hay que señalar que la eliminación de las subvenciones a la producción cinematográfica junto con la industria del cine, las tasas abusivas en los rodajes, la complicada burocracia para solicitar permisos, las nuevas tecnologías que permiten las descargas ilegales y que la gente tenga la pantalla grande en las manos, todo esto es una pequeña parte de las cosas que han influido en el cierre de los cines. Por eso queremos que esta Junta Municipal muestre su apoyo al cine con una programación para todos los públicos, reclamamos un festival de cine español, del bueno, que lo hay y mucho, porque esta es una de las maneras de apostar por nuestro cine tan reconocido internacionalmente.

La imagen de Madrid debe muchísimo al cine. Reclamamos también el cine infantil, porque hay una buena producción de películas animadas españolas muy interesante y de rabiosa actualidad. La organización del festival de cine de verano sería una apuesta para acercar el cine a la sociedad, a los consumidores, al barrio, a los vecinos en definitiva. Todo ello siempre pactado con el sector tanto en lo que se refiere a organización como a lugares de exhibición, a precios de entrada, etc.. Estoy segura que el público no nos iba a fallar.

Queremos que la Junta se sienta, queremos que os sentéis todos con los representantes del sector, para conocer directamente la problemática que tienen, por eso también pedimos que se

haga un diagnóstico sobre la situación de los dos cines que quedan, porque el cine es cultura pero las salas de cine son barrio. Gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Escudero por parte del Grupo de Gobierno para contestar.

Toma la palabra D. Antonio Escudero buenas tardes Señor Presidente, Doña Ana en el pleno pasado aprobamos una proposición del Grupo UPyD relacionada con el cine infantil y con el acuerdo unánime de todos los Grupos y en este sentido, el Grupo Popular se hace abanderado de esta cuestión en la medida de lo posible, cuando la sala del Auditorio del Buenavista esté disponible para una programación infantil que favorezca a las familias y que sea a un precio asequible.

Cuando habla usted del IVA cultural y de las diferencias con otros países yo creo que se olvida usted de que el IVA cultural no es solamente el cine, que efectivamente ha subido notablemente, pero por ejemplo los libros se mantienen en un IVA del cuatro por ciento que es el más bajo de Europa y eso también es materia cultural.

En cuanto su proposición, desde mi grupo vamos a votar en contra, consideramos que no entra dentro de los objetivos y prioridades de esta Junta Municipal, ni la aprobación, ni la organización del Festival de Cine que ustedes proponen.

Nosotros consideramos que el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de las Artes, desarrolla tradicionalmente una amplia actividad cultural veraniega bajo el nombre “Los Veranos de la Villa” con un amplísimo programa de gran calidad, y cuenta desde hace muchísimos años con el aplauso máximo no solo de los madrileños sino de los visitantes, precisamente en el ámbito del cine los Veranos de la Villa un año más colaborara activamente con Festival 2013, un festival con sede en el cine de verano situado en el Parque de la Bombilla, y que se desarrolla durante dos meses y medio. Este festival oferta dos salas de proyección al aire libre, una con 1.200 y otra con 800 localidades, en las que se proyectarán más de doscientas películas en una amplia selección tanto de cine nacional como internacional.

Una vez más yo me veo en la obligación de recordar a los Grupos de la oposición, que los distritos son unas divisiones administrativas, no islas desconectadas a la ciudad de Madrid, y que consecuentemente tanto la oferta cultural como muchos otros servicios deben de ser considerados en su marco global.

Una oferta y unos servicios que en términos generales la mayoría de los madrileños consideran muy satisfactoria.

En relación al apoyo al cine por parte del Ayuntamiento de Madrid tengo aquí una nota informativa de la Coordinación General de las Artes en la que nos informan de que tienen encomendadas en relación con el fomento y ayuda a los sectores vinculados a la relación cultural en la ciudad de Madrid y con la promoción de industrias culturales, y más concretamente, en el ámbito cinematográfico, se desarrolla, entre otras actuaciones destacadas, a través de la actividad de Cineteca Madrid y de la convocatoria anual en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones a festivales cinematográficos.

El Ayuntamiento de Madrid no tiene abandonado esto y también es verdad y tenemos que considerar que los hábitos de ocio de la gente han cambiado y no en los últimos diez años ,cuando yo iba al cine de niño había en la calle Génova (yo vivía por allí entonces) había tres cines hoy no hay ninguno, pero no los hay desde hace cuarenta años.

Hemos pasado de tener un canal de televisión a tener tropecientos, hemos pasado de no tener Internet a tener Internet, hemos pasado de tener una tele en blanco y negro a que por

cuatrocientos euros tenemos una pantalla de cincuenta pulgadas en Carrefour. Es decir no nos podemos quedar anclados en una serie de cosas que bueno la evolución es la que es.

Es verdad que ahora mismo hay dos cines en el distrito pero que son ocho salas, es que si no hay más es porque no hay demanda, la cuestión es que hay una libertad de la gente para elegir la forma de divertirse, de culturizarse o lo que sea, que bueno desde el punto de vista y desde la óptica ideológica de mi partido, que se que usted no comparte, que usted tiene sus sueños rojos como llama a su blog en la pagina zona retiro, pero bueno, nosotros no lo compartimos.

La segunda parte de su proposición, la Junta Municipal no tienen que hacer más diagnostico respecto a las salas de cine que son privadas de la verificación de que cuentan con sus preceptivas licencias, que cumplen con las oportunas medidas de seguridad, de higiene, de aforo etc.

Por lo tanto señor Presidente como he dicho anteriormente, nosotros no podemos votar a favor de la proposición presentada por el Partido Socialista.

Votamos a favor el mes pasado de una Proposición posibilista de UPyD con respecto al cine infantil, pero esto lo consideramos que no entra dentro de los objetivos prioritarios de esta Junta Municipal.

Toma la palabra el Concejal Presidente, muchas gracias, por parte de UPyD.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez, desde UPyD entendemos que la propuesta que lleva a este Pleno el Partido Socialista, es distinta de la que llevamos nosotros en el pleno anterior por los motivos que expresaba D. Antonio Escudero. Sin ánimo de insistir un poco en el sentimentalismo de que a todos nos gusta el cine y nos encantaría que hubiera más salas y que sería bueno para la ciudad de Madrid que tuviera un festival nos tenemos que abstener en esta propuesta por entender que las motivaciones que están detrás de la proposición no están del todo claras y si animamos al Grupo Socialista a llevar en otro pleno con otro formato, muchas gracias.

Toma la palabra El Concejal Presidente Grupo Izquierda Unida.

Toma la palabra D. Sagrario Losada, votamos a favor de la resolución del Partido Socialista, añadimos que cualquier propuesta que tenga que ver con cine, con música, y que esté centrada en los distritos pues por qué no, ojala en todos los distritos hubiera mucho cine, mucha música, muchos programas culturales, mucha gente en los parques, sería una maravilla, a favor.

Toma la palabra el Concejal Presidente Doña Ana Valiente.

Toma la palabra Doña Ana Valiente, estamos hablando de cine, de cultura de acercar el cine al barrio, al distrito, a los ciudadanos, a los vecinos, las entradas de cine oscilan entre siete cincuenta y nueve euros, en mi casa somos cinco, me cuesta más ir al cine que ir a cenar por ahí y luego de copas. Así no se puede acercar la cultura al ciudadano, estamos perdiendo, nos estamos alejando.

El cine es una industria que genera muchísimos puestos de trabajo, más de los que nos imaginamos, cuentan el parque de la bombilla, cómo se va desde aquí al parque de la bombilla, en autobús, es mucho más caro que yo me vaya en coche particular gastando gasolina. Así no nos acercamos al barrio, nos acercamos a otro distrito. El único gesto bueno, tocamos a una sala, hay siete salas en el distrito, cuatro en el Victoria y tres en el Conde Duque, tocamos a una sala por veintiún mil habitantes, tela.

El único gesto que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid por el cine en los dos últimos años ha sido el Festival de Cine de Carabanchel. Que posiblemente la mayoría de los que estamos aquí no lo conozcamos. Y la proyección de Blancanieves en San Isidro, gratuita en la Plaza Mayor y a rebosar la Plaza Mayor, luego, esto sí llega. Claro era gratis, era gratis, pero se puede hacer cine, por muy poco dinero, porque el gratis, el gratis para todo no valía.

Las tasas de rodaje, todo lo que se ha solicitado el IVA más alto en toda Europa, vamos a ver es un sin sentido, es un sin sentido, la cultura todo es cultura, todos estamos inmersos en la cultura, sobretodo en tiempos de crisis.

Bueno, pues, nada, estoy muy en desacuerdo con que, no me parece, que ignorar la cultura en los tiempos de crisis llegue a ningún sitio ni a ningún en fin, nada, me parece que creo que hay que fortalecer la industria cultural y la industria del cine es una industria, muy, muy importante. Gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Antonio Escudero.

Toma la palabra D. Antonio Escudero, simplemente añadir D. Ana que usted tiene su punto de vista que yo no comparto, el Ayuntamiento de Madrid hace mucho por la cultura, tampoco hay que ser dirigistas con la cultura, a ustedes tradicionalmente les ha gustado culturizar a su estilo, es su forma de pensar su ideología, nosotros estamos en las antípodas de esto, de todas maneras, lo que le he dicho antes que usted no ha mencionado se ha referido a Blancanieves pero vamos la cineteca de Madrid usted no la desconoce, los Cinematográficos del Ayuntamiento de Madrid también parece que usted los desconoce.

No tengo nada más que añadir, siento que mi respuesta no le satisfaga pero esta es. Muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, se rechaza esta proposición con el voto favorable de Izquierda Unida, Partido Socialista, la Abstención de UPyD y el voto en contra del Partido Popular, continuamos.

Punto 4. Proposición nº 2013/598794 formulada por el Grupo Municipal Socialista para que se realice un estudio de conservación del arbolado y una poda de árboles durante los meses de diciembre de 2013 y enero y febrero de 2014.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Carmen Sánchez Carazo del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D^a Carmen Sánchez Carazo, el motivo de traer esta proposición, llevamos varios años en que la poda no se hace de una forma generalizada y no se hace por tanto de una forma correcta.

En nuestro distrito hay zonas que no se realiza poda desde hace más de dos años, incluso tres.

Algunos de los árboles tienen una estructura muy considerable, además esto está dando lugar a que las alergias también afectan de forma considerable a muchos ciudadanos y ciudadanas, esto ha llegado a tal extremo que se ha visto necesario hacer una poda urgente en estos días, en estas últimas semanas en algunas zonas de Madrid, en algunas calles en las que era absolutamente necesario. También conllevando lo primero que los árboles sufren en un momento que no deberían de sufrir porque la poda debe realizarse entre diciembre y febrero de cada año y se genera mucho más polvo, en un momento en que las alergias están muy exacerbadas, las personas que tienen alergias y esto resulta muy molesto a los ciudadanos. Por tanto traemos la proposición para que haya un compromiso para instar al Área para que realicen una poda en el tiempo que se debe realizar, en los árboles de nuestro distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente que cede la palabra a D. Juan Manuel Garcia Gay del Grupo Popular para contestar.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, muchas gracias Sr. Presidente, buenas tardes a todos de nuevo.

Querría comentar en principio que entiendo que lo que usted está comentando es un tema de apreciación personal, usted afirma que la poda no se hace de forma correcta creo que ni usted ni yo somos técnicos para afirmar esto y la poda urgente de la que usted ha hablado, no es una poda sino que es una intervención por motivos puntuales que ahora mismo le voy a explicar.

Desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, anualmente se elabora el PLAN DE GESTIÓN del arbolado, que es algo similar a lo que usted solicita en su proposición y le leo en que consiste.

Anualmente se elabora el PLAN DE GESTIÓN del arbolado, consistente en la planificación y ejecución de todas aquellas labores encaminadas a mantener el arbolado en buen estado: riego de árboles no consolidado, tratamiento fitosanitario para erradicar las plagas, podas de limpieza y mantenimiento para eliminar ramas secas, rotas, con pudriciones, así como aquellas otras realizadas para eliminar cualquier incidencia en peatones, edificios, vehículos y demás infraestructuras. Plantación de los alcorques vacíos, según la planta disponible en los viveros municipales. Así mismo, se lleva a cabo la reparación de averías del sistema de riego y de alcorques deteriorados; la detección y subsanación de incidencias y avisos que surgen y la resolución de expedientes y peticiones de la ciudadanía.

En relación a la solicitud de elaboración de un programa de poda del arbolado propia para el Distrito de Salamanca, se informa que los Servicios Técnicos de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, elaboran anualmente un Programa de Poda y Arboricultura, que se realiza sobre el arbolado de alineación, las zonas interbloques y las zonas verdes del Distrito.

Se distinguen dos programas de poda del arbolado: El Plan de arboricultura del arbolado y el Plan de poda de invierno del arbolado.

El Plan de arboricultura se lleva a cabo durante todo el año, en parte responde también a la proposición y está destinado a resolver situaciones que es lo que usted denomina como poda urgente, detectadas por agentes medioambientales, técnicos municipales o personal de la empresa adjudicataria, y los avisos y peticiones procedentes de vecinos, Juntas Municipales, policía o cualquier otro organismo.

Se realizan, a su vez, actuaciones consideradas de urgencia o de ejecución inmediata como la tala de árboles peligrosos o secos, la retirada de restos, la eliminación de incidencias surgidas que puedan ocasionar daños a personas o bienes y la reestructuración de copas en caso de ramas o árboles tronchados por accidentes, temporales, obras, actos vandálicos, etc..

El segundo plan del programa de arbolado, es un poco lo que pedía usted que concretamente pedía para los meses de diciembre, enero y febrero y en realidad la poda de invierno se lleva a cabo durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y la primera quincena de marzo. Luego el propio plan de invierno supera lo que está solicitando en su propuesta. Se lleva a cabo durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y la primera quincena de marzo. Está concebida para la realización de labores de poda en árboles que por su tamaño, estado o situación precisan una actuación de mayor envergadura sobre su estructura.

Entendiendo que además las labores que se están llevando desde esta Dirección General de Zonas Verdes, superan las que usted nos propone, se rechaza su proposición.

El Concejal Presidente cede la palabra al Grupo UPyD.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez a favor.

El Concejal Presidente cede la palabra al Grupo Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada, nosotros nos vamos a abstener y vamos a argumentar un poquito porque. Primero nos vinieron a ver dos personas para pedirnos que arrancásemos un árbol, que no dejaba ver a su terraza y además estaba en medio y no les dejaba instalarse debidamente, nosotros les dijimos que no íbamos a presentar eso, arrancar así un árbol por las buenas.

Partiendo de esa idea generalizada que tenemos, no nos molestan los árboles para nada y el seguimiento y mantenimiento nos parece muy bien pero en función de la propia naturaleza y de la propia necesidad que tiene la ciudad de tener unos árboles y sus ciudadanos, pero a veces nos queda un poco no la duda sino poco claro de qué intencionalidad hay siempre los veranos desde que están las terrazas fuera tratar el tema de los árboles. Entonces yo les invito a todos a que se paseen por el Pasillo Verde, por el Paseo de Delicias donde están sin podar, lleno de hojas, dando una sombra reinosa que cubre toda la calle y se pasea maravillosamente, nos vamos a abstener.

Toma la palabra el Conejal Presidente muchas gracias, cede la palabra a D^a Carmen Sánchez Carazo.

Toma la palabra D^a Carmen Sanchez Carazo, si es cierto que el periodo de poda hasta el quince de marzo, yo hablaba de febrero, pero lo que hay una cuestión que ahora mismo está sucediendo en nuestro distrito es que no se podan los árboles, con el daño, no se han podado los árboles en este invierno pasado ni en el anterior con el daño que eso produce al propio árbol. Porque eso está produciendo un daño al árbol, porque después pues si crece mucho pero lo que pasa es que a la larga después el árbol sufre muchísimo, entonces yo creo que habrá que exigir a la empresa pertinente que haga la poda en sus plazos por supuesto en el plazo delimitado.

¿por qué tienen que hacer, porque ha salido ahora que van a hacer una serie de podas en unas calles de este distrito y de los otros veintidós distritos?, porque hay árboles que están incluso dañando la fachada y hay árboles que tienen peligro de caídas y demás. Hace poco en nuestro distrito en calle Sainz de Baranda se cayó y eso pone en riesgo a muchos vecinos, los árboles hay que cuidarlos para que vivan muchísimo tiempo a ser posible porque estos árboles pueden llegar a vivir cien y ciento y pico de años, pero hay que cuidarlos. Y hay que cuidarlos de que si caen enfermos, curarlos y atenderle a las previsiones que puedan tener. Pero también evitar que puedan caer mal, que puedan caer troncos, porque las personas que pasan por la calle pueden tener algún tipo de accidente y cuando vienen las épocas de viento y demás, ahora mismo tenemos zonas que como sabemos es peligroso.

Creo que se debería de instar al Área para que se hiciera una poda de los árboles en el periodo por supuesto no ahora, en el periodo que corresponde, creo que nos deberemos de preocupar de un elemento que además es un elemento viviente, que nos genera oxígeno, que nos genera digamos belleza, que nos genera de todo, y hay que preocuparse en cuidarlo.

Ahora mismo el Ayuntamiento en estos últimos años no lo está haciendo correctamente, otro día podemos hablar de los árboles que no se reponen cuando se quita algún árbol, o de los árboles que se talan al albur de necesidades como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida con los

cuales no compartimos en absoluto, pero yo y a lo que me estoy refiriendo es la poda para que el árbol no sufra y los ciudadanos estén seguros paseando por las calles. Muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, de acuerdo muchas gracias, cede la palabra a D. Juan Manuel Garcia Gay portavoz del Grupo Municipal Partido Popular para terminar.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, usted comenta que no se podan los árboles ni en este invierno pasado ni el anterior, tengo que decirle que usted no cuenta con la información real, eso no es así.

En un informe que me acaban de pasar ahora mismo, que desde mayo de 2012 a abril de 2013 periodo que acabamos de pasar, hablando única y exclusivamente del distrito de Salamanca se han podado 364 unidades, y se han apeado otras 34 unidades en nuestro distrito, luego efectivamente no es lo que usted está diciendo que no se podan, hay unidades que no se podan porque como he comentado en el informe anterior es previo a una inspección de los servicios técnicos, y podan los que creen oportunos podar y los que no tienen que podarse no se podan, tan sencillo como eso.

Las actuaciones urgentes que usted me está comentando, lo he dicho también, se incluye dentro del propio informe, cuando hay un peligro inminente, cuando hay un peligro de caída, indudablemente hay unos servicios porque para eso están, el hecho de que no se poda o no se pueda talar o podar los árboles como nos sugería D^a Sagrario, haciendo una apología de lo bonito que está el Pasillo de Verde, el Pasillo Verde no es una zona urbana como pueda ser cualquiera de las calles de nuestro distrito, en el Pasillo Verde que son zonas mucho más abiertas, cualquier árbol puede crecer sin causar ningún peligro y llegar a formar una copa maravillosa y con una sombra genial.

Desde luego el placer que dan los árboles en la ciudad de Madrid, tanto el placer del arbolado de alineación como el de las zonas del Pasillo Verde no sólo es una alegría poder disfrutarlo sino además nuestro Grupo Municipal siempre ha sido defensor de este arbolado, no solo defensor sino que si ustedes conocen las estadísticas de arbolado de las Ciudades Europeas, Madrid es una de las de mayor arbolado, no sólo en Europa sino en las grandes urbes del Mundo.

Lo único que podemos hacer es congratularnos de estas unidades arbóreas que están conviviendo con nosotros en la ciudad y de intentar cuidarlas lo mejor posible, pero desde luego lo que usted nos solicita en su proposición es incluso inferior a lo que se está haciendo por el Ayuntamiento de Madrid y no podemos en absoluto aprobar esa proposición. Muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, de acuerdo muchas gracias se rechaza la proposición con los votos manifestados.

Punto 5. Proposición N^o 2013/605797 formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para que se inste al área correspondiente a realizar labores de saneamiento de los árboles del distrito prestando mayor urgencia a los árboles que dificulten la visión de los semáforos, por el consiguiente peligro para la circulación.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Álvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD.

La Proposición viene por que un vecino nos pasó una fotografía del semáforo que hay en la calle Serrano con Hermanos Becquer que aparece totalmente tapado y aprovechamos y como imaginamos que deberá de haber más semáforos llevamos esta propuesta al pleno.

El Concejal Presidente cede la palabra a Don Juan Manuel Garcia Gay portavoz del Grupo Municipal Partido Popular para contestar.

Toma la palabra D. Juan Manuel Garcia Gay, queda contestada con parte del informe que hemos leído anteriormente. El problema que tiene esta proposición para poder aprobarla, es que es una proposición generalista habla de que hay árboles que tapan semáforos. Eso ocurre en Madrid, en Barcelona y ocurre en cualquier sitio, lo que hay que hacer es decir que árboles están tapando el semáforo y entonces solucionarlo.

Indudablemente como ya le he comentado, a lo largo de todo el año se lleva a cabo como le comentaba en el punto anterior, comentaba al Partido Socialista. A lo largo de todo el año se lleva a cabo el Plan de Arboricultura, y está destinado a resolver situaciones detectadas por agentes medioambientales, técnicos municipales o personal de la empresa adjudicataria. Instar al Área a hacer algo que ellos afirman que hacen no tiene el mayor sentido, por eso rechazamos su proposición.

Si que le pedimos que nos comuniquen los problemas que ustedes detecten, yo siempre digo lo mismo, cuanto más gente estemos en la calle viendo cuáles son los problemas y los solucionemos, más fácil será que los servicios técnicos apunten en la línea correcta para poder solucionar los problemas, pero sintiéndolo mucho con los motivos que le he expuesto, rechazamos su proposición. Muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, muchas gracias, en cualquier caso D. Carlos al margen de esto hemos tomado nota del semáforo de Serrano esquina a Hermanos Bécquer, hemos tomado nota para que mañana mismo mandarlo al Área y esta misma mañana se estaban haciendo esas labores en Juan Bravo. Si al salir del pleno alguno baja por la calle Juan Bravo verá el camioncito de parques y jardines que está haciendo esa labor.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez, casualmente este mes de junio la verdad es que las fotografías que hemos tenido son de los primeros días de junio y a día de hoy es posible que muchos estén cortados seguramente.

Toma la palabra el Concejal Presidente, además del de General Oraa mandaremos también el de Hermanos Becquer.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada, Izquierda Unida se va a abstener y nada que decir.

Toma la palabra el Concejal presidente, Partido Socialista.

Toma la palabra D^a Carmen Sanchez Carazo, realmente me confirma lo que acaba de decir y lo que está sucediendo ahora, me confirma que mi proposición tenía sentido traerla, usted habla de términos generales y tal, bueno pues cuando quieren, cuando no saben muy bien si es que es bastante frecuente que haya árboles que impiden la visión de un semáforo o alteran esto, incluso como le digo en algún edificio.

Usted me ha dicho anteriormente dos veces que tenían ustedes un equipo de inspectores y de técnicos maravillosos que iban recorriendo todos los árboles y que por eso solamente podaron en nuestro distrito que es mayor que muchas ciudades 325 árboles.

Resulta que un árbol que está en un sitio tan visible por donde pasa tanta gente, resulta que no lo han visto, mire, pasa como lo de la limpieza, el tema de la limpieza había un pliego muy

gordo de muchísimos millones de euros para limpieza y no se controlaba cómo se realizaba esa limpieza al final incluso se tuvo que quitar dinero de servicios sociales para la limpieza.

Con el tema de mantenimiento de los árboles pasa tres cuartos, no se controla toda la gestión de ese magnífico contrato que tiene la empresa adjudicataria y resulta que los árboles, usted dice se han podado 300 árboles del distrito pero hombre 300 árboles del distrito de 160.000 personas pues no son muchos, con dos parques que tenemos importantes y con todas las calles que es una bendición tenerlas llenas de árboles, que yo para mí es un orgullo y por eso lo quiero mantener, a mí me parece que es algo que nos tenemos que sentir todos muy orgullosos de la cantidad de árboles, pero usted tal como antes me dijo que tenían un plantel de inspectores que iban mirando todos los árboles para ver que árbol necesitaba y que árbol no y yo por eso lo mío estaba totalmente equivocado pues resulta que ahora un árbol maravilloso en plena zona, en plena la Milla de Oro, en la Milla de Oro, resulta que no lo han visto ustedes. Nada más, nosotros vamos a votar a favor, gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente de acuerdo, algo más que añadir D. Juan Manuel.

Toma la palabra D. Juan Manuel García Gay si muy brevemente, no puedo entender la actitud de la Concejala Socialista, volviendo a retomar la proposición que se ha debatido, volviendo a sacar en el punto siguiente porque el Pisuerga pasa por Valladolid.

No me puedo quedar callado ante las nuevas afirmaciones que hace como decir que antiguamente la limpieza no se controlaba, vamos a ver eso es radicalmente falso D^a Carmen, que la limpieza no se controlaba esa es una apreciación muy personal, socialista o personal suya indudablemente pero por lo visto por supuesto desde la bancada Socialista y que lo único que hace es lo de siempre, es demonizar, hablar en unos términos absolutamente demagógicos para intentar por eso un poquito meter el dedo en el ojo calumniar un poquito que algo queda. Luego dice que la conservación de los árboles es exactamente igual, siento tener que decirle que no es exactamente igual ni muchísimos menos me quiere comparar el número de árboles podados con el número de personas que hay en el distrito, si me lo compara con el número de árboles me parece muy bien, pero si hablamos del número de personas me tendrá que decir al número de personas que le cortan las uñas de los pies, pero no los árboles que se podan, no tiene relación 300 árboles con 160.000 personas. Por que son 146.000 personas ni siquiera sabe la población real que tenemos en nuestro distrito.

Como no quiero dedicar mucho más tiempo a responder a Doña Carmen que no es su proposición sino la de UpyD. Simplemente comentar lo que ya hemos expuesto hasta ahora y rechazar la proposición, muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente con los votos manifestados se rechaza esta proposición y continuamos.

Proposiciones de las Asociaciones

Toma la palabra D^a Susana Sotoca Sierras Secretaria del Distrito de Salamanca, al comienzo del Pleno, el Presidente de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí, ha solicitado la retirada de la Proposición en virtud del artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno y va a exponer el motivo de ello.

Toma la palabra D. Francisco García Sanchez Presidente de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí. Buenas tardes con el permiso del Sr. Presidente retiramos la Proposición, sin perjuicio de volverla a repetir en el tiempo, porque entendemos que nos hemos equivocado. La información que teníamos era que el Ayuntamiento de Madrid estaba liquidando la Empresa Municipal de la

Vivienda de Madrid y al no ser cierto sino que lo que está es estructurándola, no tiene sentido bañarnos en aguas pantanosas. Efectivamente la retiramos sin perjuicio de que en su día tengamos más información sobre la reestructuración que se está haciendo y se vuelva a proceder a proponerla otra vez. Nada más.

Toma la palabra el Concejal Presidente de acuerdo muchas gracias, continuamos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

- Punto 7. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Gerente del Distrito, correspondientes al mes de mayo de 2013.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

- Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

- Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones del Gerente del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 24 de enero de 2013.

El Concejal Presidente pregunta si se dan por enterados o quieren hacer alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados de la información que se les facilita.

Preguntas

Punto 10. Pregunta nº 2013/598796, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿En qué situación se encuentra el edificio situado en la calle Fundadores, 9?

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Miguel Angel Gómez Tante Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. Miguel Angel Gómez Tante. Los vecinos de la calle de Fundadores se preocupaban por el estado del edificio, del estado urbanístico, es un edificio bastante abandonado y queríamos saber en que situación se encontraba.

El Concejal Presidente cede la palabra al Gerente del Distrito de Salamanca D. Ángel Herraiz Lersundi para contestar.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, existe una solicitud de licencia, para obras de sustitución del edificio existente por otro de 12 viviendas y garaje.

Sobre la misma, se ha concedido la licencia parcial, para Demolición total del inmueble con fecha de 21/05/2013.

Respecto a la licencia para obras de nueva planta, actualmente, se está a la espera de la presentación de documentación por parte de la propiedad, que subsane las deficiencias requeridas por los técnicos municipales y por la CIPHAN, dado que se ha informado desfavorablemente la licencia de fachada. Es lo que podemos informar de la tramitación del expediente actualmente.

Toma la palabra D. Miguel Angel Gómez Tante, indicando que supone que la propuesta de fachada será porque la fachada está protegida de alguna manera. La actual. Si la CIPHAN dice que no se puede será porque está protegida de alguna manera la fachada actual, es de los años cincuenta.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, en principio no se si está protegida, si está sometido a informe previo de la CIPHAN, no sé si algún elemento de la fachada está protegido, le puedo dar la información más detalladamente, aquí carezco de ese matiz.

Toma la palabra D. Miguel Angel Gómez Tante, muchas gracias, si me puede facilitar esa información mucho mejor.

Toma la palabra el Concejal Presidente, recabaremos esa información y se la haremos llegar.

Punto 11. Pregunta nº 2013/598800, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuál es el programa de control higiénico sanitario que se está realizando en los parques y jardines del Distrito, sobre todo relacionado con el riesgo de legionella y el mantenimiento de las fuentes ornamentales? ¿Cuál es la frecuencia y el número de muestras que se toman?

Toma la palabra el Concejal Presidente preguntando al Grupo Municipal Socialista si da por leída la pregunta.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández, vocal del Grupo Municipal Socialista que da por leída la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra al Gerente del Distrito de Salamanca D. Ángel Herraiz Lersundi para contestar.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, las únicas instalaciones del distrito de Salamanca, que podrían producir aerosolización y por tanto generación de legionella, son las fuentes ubicadas en la Plaza de San Cayetano, denominada Fuente Matriz Transitable y la Cortina Interactiva de Colón, en el caso de la primera, se encuentra parada como consecuencia del Plan de Ajuste 2012-2022, aprobado el pasado 28 de marzo de 2012 por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con el objeto de reducir el consumo de energía y de agua.

Respecto a la segunda, la Cortina Interactiva de Colón, el servicio de explotación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas ornamentales, de esta Dirección de Medio Ambiente, tiene establecido un programa de mantenimiento para la prevención de la legionelosis, realizándose los tratamiento específicos anuales, para evitar el efecto de dicha bacteria.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Jesús González Fernández del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández, muchas gracias Señor Presidente, si tiene el informe, nos gustaría que nos lo hiciera pasar.

En cualquier caso, nosotros hablamos también de parques y jardines, y preguntamos cuál es la frecuencia de toma de muestras que se toman en el distrito respecto de las aguas. Como usted bien sabe se acerca el verano, la legionelosis es una enfermedad emergente y todos los años se producen casos, típica y relacionada con el crecimiento tecnológico y ahora que se acerca el verano y crece esta enfermedad entre los veinte y cincuenta grados, nosotros queremos saber si los parques y jardines donde beben los niños en las fuentes, donde se bañan en algunas de estas fuentes, estas fuentes reúnen esas condiciones y si están suficientemente tratadas.

El Real Decreto 140/2003, exige que se tomen unas muestras, incluso hay una fórmula para tomar esas muestras, esta fórmula exige que en las poblaciones de más de cinco mil habitantes son seis más dos por cada cinco mil habitantes fracción. En la ciudad de Madrid con 3.200.000 habitantes habría que tomar 1.288 muestras. El distrito de Salamanca con 150.000 habitantes, mis cálculos me salen que tienen que tomar, si usted no me da ninguna cifra, de cuantas muestras se toman a la semana, diarias, esto es lo que preguntamos.

Creemos que esta enfermedad que se produce todos los veranos en importante cantidad en la ciudad de Madrid, que efectivamente vaya disminuyendo, es muy importante saber que el agua y el aire son vida. Con el aire ya sabemos que mueren 2.000 personas en Madrid por culpa de la contaminación, ustedes para eso no tiene voluntad de solucionarlo, pero con el agua esperamos que también esto se vaya reduciendo. Muchas gracias.

Toma la palabra el Gerente del Distrito de Salamanca D. Ángel Herraiz Lersundi, si quiere me deja su informe que parece que es a nivel técnico, desde luego aquí solamente habla de que en el distrito hay dos posibles fuentes que puedan producir ese tipo de bacteria legionellosis, no están hablando de las fuentes donde beben los niños, y no solamente lo sabemos por los polideportivos donde también se hace mantenimiento periódico, no solamente se trata de tomar muestras de agua, sino que hay que tratar las propias instalaciones y someterlas a procesos para tratar que la propia bacteria no se puedan producir en esas instalaciones. Como es una cuestión muy técnica si quieren hagan ustedes un informe técnico y que los técnicos del Área de Medio Ambiente le amplíen esa información. Gracias.

Toma la palabra D. Jesús González Fernández, bueno yo he elaborado este informe, que no es un informe, es el Real Decreto 140/2003, da la formula. Yo no he hablado conscientemente de las piscinas, porque entiendo que tienen que estar bien tratadas, pero si pregunto por parques y jardines, y por las fuentes públicas, donde está en contacto todo el mundo con ellas. Llega el calor y llegan estas temperaturas donde se alcanzan estos grados y superiores y ese es el caldo de cultivo para que esa enfermedad se produzca. Muchas gracias.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, le reitero según el informe técnico en el distrito hay dos fuentes ornamentales que es lo que indica en su pregunta en la que se puede generar esta bacteria. En base a las alegaciones le volvemos a remitir que nos vuelvan a informar.

Toma la palabra el Concejal Presidente, esto no puede ser, termine ya.

Toma la palabra D. Jesús Gonzalez, es un matiz.

Toma la palabra el Concejal Presidente, el matiz ya lo ha hecho usted anteriormente.

Toma la palabra D. Jesús Gonzalez, no lo ha entendido, programa de control higiénico-sanitario, eso es por lo que pregunto, programa de control higiénico-sanitario en parques y jardines.

Toma la palabra el Concejal Presidente, el Área ha contestado lo que ha contestado, si usted cree que no contesta a lo que en realidad usted le preocupa, pues lo volvemos a remitir al Área después del pleno y cuando tengamos la contestación más concreta sobre esos temas. Ellos hablan de las fuentes ornamentales, no las de beber, volvemos a pedir esa información. Muchas gracias, continuamos.

Punto 12. Pregunta nº 2013/598802, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en la que expone que una vez conocido el informe energético del Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó efectuado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, ¿Cuándo empezarán las obras en el citado polideportivo para subsanar las deficiencias encontradas?

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Carlos Riega Lacueva portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. José Carlos Riega Lacueva que da por leída la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Ángel Herraiz Lersundi, Gerente del distrito de Salamanca para contestar.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, solamente matizar que el informe que el otro día se les facilitó era un resumen, que el informe completo todavía no ha sido remitido al servicio y cuando habla en su pregunta de deficiencias encontradas, creo que es un matiz importante no hablar de deficiencias sino de mejoras, es decir son instalaciones que tienen muchos años, todo el tema energético ha evolucionado y se puede mejorar. No son deficiencias sino grandes inversiones que hay que hacer para lograr que el consumo de combustible sea más racional y más eficiente.

Como el informe nos ha llegado a mediados de este año, el presupuesto de este año está vinculado a actuaciones que se van a realizar este verano, sobre todo en el mes de agosto, en el polideportivo Moscardó, que serán: la reparación de la máquina deshumedecedora de la piscina, sustituir los filtros de la piscina Samaranch y sustituir el césped en la pista de padel.

En función de este informe que nos han remitido, ya están trabajando los técnicos, para el presupuesto del año que viene priorizar e ir acometiendo las obras de deficiencia energética en función de la disponibilidad presupuestaria y de las prioridades que establezca el funcionamiento de la instalación. Hay actividades que son prioritarias porque por ejemplo no cambiar lo que se va a hacer este verano supondría a lo mejor que a la vuelta del verano la instalación no pudiera entrar en funcionamiento y la deficiencia energética todos queremos avanzar en ello pero requiere inversiones que ahora mismo no disponemos en el presupuesto, esperemos que el año que viene podamos invertir en esta materia. Gracias.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Carlos Riega Lacueva Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. José Carlos Riega Lacueva, una cuestión es que no haya dinero y otra cuestión es que no haya deficiencia. Aquí tenemos, decía el Señor Concejal Presidente, que esto lo inauguro Franco, efectivamente, lo hizo Franco y el depósito de gasoil también lo hizo Franco.

No se si se acordará usted estuvimos, cuando empezaron las obras en su día éramos jóvenes todos, estuvimos viéndolo y ya dije una inquietud, que cómo no se cambiaba el depósito de gasoil. El tiempo ha pasado y ese depósito de gasoil está deficiente y tiene más del 50% con lodos del combustible ahí dentro, y no es una cuestión que lo diga yo, es una cuestión que nos han dicho el mantenimiento de allí, no es una cuestión nuestra.

El por qué lo decimos y por qué estamos persiguiendo que esto se repare, porque creemos que precisamente el distrito, este polideportivo esta bien, y no se merece que tengamos una avería, cuando se está avisando, se puede tener una avería, porque esos lodos pueden ser arrastrados a los quemadores y entonces tenemos que cerrar los vasos de la piscina porque, no se va a poder calentar, sencillamente no estamos diciendo eso, no es que se nos haya metido, esto lo hacemos por cooperar y lo hacemos porque precisamente estas informaciones y de cómo se encuentra el Gimnasio Moscardó nos lo dice los empleados y la gente que trabaja allí, lo estamos haciendo para que no se cierre y cuando se cierre por una obra de estas sea el menos tiempo posible.

Aquí lo que estamos defendiendo nosotros es la utilización de esto que es correcta y que a los vecinos les encanta este polideportivo y lo que estamos diciendo es que señores ese problema

además de contaminar con gasoil, que es más contaminante que el gas, el gas pasa por delante de la puerta del Moscardó, lo decimos por eso, una cuestión práctica.

Queríamos saber ¿cuándo se va a acometer esa reparación?, si no hay dinero, no hay más que hablar, no se puede hacer y punto. Claro.

Toma la palabra el Gerente del Distrito de Salamanca D. Ángel Herraiz Lersundi, vuelvo a matizar, reparar es cuando algo no funciona, afortunadamente, la instalación afortunadamente funciona, las piscinas tienen los grados necesarios para su uso por los usuarios, en principio lo que le estamos diciendo y para ustedes se estaría pensando en cambiar este depósito de combustible o por el de gasoil, pero ahora mismo no estamos hablando de eso, estamos hablando de la acometida de gas y lo que conllevan todos los gastos de caldera, y no solamente eso sino que hay que estudiar que por legislación así se obliga incluso a complementarlas con paneles solares que son instalaciones muy caras, ojala hubiera dinero para hacerlo, este año se han priorizado las obras que le he dicho más la finalización de las obras en Torrespaña, que han supuesto más de 700.000 euros en el ejercicio anterior, más este. El año que viene estableceremos otras prioridades y esperemos que si dentro de esas prioridades está el cambio de la caldera, que se pueda acometer. Gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, muchas gracias, continuamos.

Punto 13. Pregunta nº 2013/605801 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesándose por conocer cuál es el coste anual que supone el mantenimiento de farolas, postes, marquesinas y demás espacios públicos sobre la limpieza de carteles, pegatinas, papeles adhesivos y con celo colocados por publicidad callejera.

Toma la palabra el Concejal Presidente, preguntando al Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia si dan por formulada la pregunta.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, solamente puedo aclarar, que la pregunta va..., o entendemos que puede que sea difícil saber la cifra exacta de este gasto porque estará puesto dentro de una partida a nivel municipal, pero sí para intentar tratar de hacer una reflexión en este pleno para ver de que manera que además se ha tratado en los temas anteriores con la suciedad en las calles, de qué manera se puede luego solucionar, por eso lo hemos llevado en forma de pregunta. Gracias.

El Concejal Presidente, cede la palabra al Gerente del Distrito para contestar.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, el problema para cuantificar ese coste, es que todo el servicio del departamento de limpieza lo que conlleva los barridos, la eliminación de pintadas, la retirada de carteles y pegatinas en las fachadas de los edificios es en conjunto, entonces un precio unitario que en su día se ofertó con el pliego de condiciones y no hay un precio por limpieza, sino que es una obligación más del servicio de limpieza, retirar esos elementos que están indebidamente colocados en las fachadas y farolas. No se puede detallar el coste de este servicio, está englobado con los anteriormente citados.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios preguntando si el total del global, lo tienen.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, no tengo ese dato en principio también Salamanca esta dentro de una zona, a su vez nos tendrían que detallar el dato, pero se puede solicitar si quiere esa información. Pero ya estaríamos hablando del contrato de limpieza genérico.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, muchas gracias a usted, continuamos.

- Punto 14. Pregunta nº 2013/605804 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación con el aparcamiento Serrano Park y el incremento de cuotas mensuales debido al pago del IBI. ¿Qué contrato existe entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria para poder conocer a quién corresponde el pago del IBI y de qué cuantía se trata?.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD. Pasa a leer el escrito de la pregunta recibido por parte de uno de los vecinos del distrito que dice literalmente lo siguiente.

Hemos recibido avisos de algunos vecinos concesionarios, avisando de que les han subido las cuotas mensuales debido al pago del IBI.

Entienden que se están llevando a cabo ciertas irregularidades en el cobro de recibos por parte de la empresa adjudicataria de este parking SERRANO PARK, con el beneplácito del Ayuntamiento de Madrid (no lo decimos nosotros, lo dicen los vecinos), que es el que según el contrato de cesión de las plazas autoriza la cuantía de los recibos que pagan los cesionarios mensualmente.

Según dicen, hasta Enero de 2013 pagaban una cuota de 48,27 €y a partir de esa fecha les han pasado al cobro recibos mensuales de 67,41 €lo que supone casi un 30% de incremento.

La explicación que han recibido estos vecinos, según denuncia esta persona (tras pasar el recibo de Enero) es que tienen que repercutir el IBI y el recibo presentado por el Ayuntamiento a SERRANO PARK es el doble del que inicialmente habían calculado por esta empresa.

Por detallar más, los vecinos dicen que este recibo de 67,41 €sólo pone cuotas residentes – mes correspondiente, sin hacer ninguna mención al IBI.

Por lo tanto no saben que parte de IBI les esta repercutiendo, en caso de que se les repercutir cosa que también es dudosa porque el IBI lo tiene que pagar el propietario, no lo tiene que pagar el usuario según la Ley de Arrendamientos Urbanos, la anterior no sé si la nueva lo cambia.

Los vecinos dicen que han reclamado ante el Ayuntamiento en instancia de fecha 14 de abril y no les han contestado aún, otros cesionarios, dice, que reclamaron con anterioridad sin tener éxito.

Dice que van a crear una asociación de cesionarios para intentar hacer más fuera y solucionar estas dudas.

Por eso llevamos esta pregunta al pleno, si es posible que nos lo aclaren para poder comunicárselo, muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, no tiene que comunicárselo porque el vecino que le ha mandado este escrito seguramente a día de hoy, en estos días habrá recibido contestación no del Ayuntamiento sino de la empresa SERRANO PARK.

Esta contestación que se está enviando a los vecinos que se han preocupado por este incremento en la cuota han recibido un escrito. Yo he recibido esta semana a un Señor llamado Salvador

Martín Moreno de Ayala, 46 y me trajo copia de la carta que ha recibido de la empresa concesionaria.

El Área lo que nos comenta es que mediante Decreto de 8 de agosto de 2008 de la Delegad del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos se adjudicó por procedimiento abierto, mediante concurso, el contrato de “Remodelación de la calle Serrano y redacción de proyecto, construcción y explotación de tres aparcamientos”, formalizándose el oportuno Contrato de concesión en fecha 25 de septiembre de 2008.

En segundo lugar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regía este Contrato de concesión de obra pública establece en el artículo 24.1 d) de su Anexo IX, que figura incorporado como Anexo I al contrato de cesión del derecho de uso que han formalizado los cesionarios de las plazas de residentes con la empresa concesionaria, que serán gastos a cargo de los cesionarios, a satisfacer en proporción a la parte que a cada uno le corresponda, entre otros, los siguientes: “Los gastos, tributos y pagos fiscales de toda naturaleza que traigan causa del uso o de los derechos de uso del estacionamiento”.

A su vez, el apartado 2 del artículo 24 establece que el Ayuntamiento de Madrid debe autorizar anualmente la cuantía de los gastos de mantenimiento que deberán abonar los usuarios residentes al concesionario.

El apartado segundo de la estipulación tercera del Contrato de cesión del derecho de uso que han suscrito los cesionarios de las plazas de residentes no con el Ayuntamiento con la concesionarios establece que “El CESIONARIO se obliga, por el presente contrato, a satisfacer las obligaciones económicas derivadas de los gastos repercutibles por el CEDENTE establecidos en el artículo 24 del Anexo de este contrato”.

Asimismo la estipulación cuarta del citado Contrato de cesión del derecho de uso que usted ha suscrito regula que: serán a cuenta del cesionario todos los tributos, gravámenes y gastos de cualquier tipo que se devenguen por el presente contrato”.

En su tercer punto dice en relación con estos gastos de mantenimiento, se le informa que el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública en aplicación de lo establecido en el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), aprobada con fecha de 28 de marzo de 2001 acordó liquidar el IBI correspondiente al ejercicio 2012 imputando un tipo diferencia de 1,1% para los bienes inmuebles de naturaleza urbana, excluidos los de uso residencial, que superen, atendiendo a los usos establecidos en la normativa catastral, es cierto que es un poco lioso todo esto, pero es un informe que les voy a dar copia a todos los Grupos Políticos para que lo tengan que manda el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, donde de alguna manera aclara todo esto.

Sigue el informe, de conformidad con los fundamentos jurídicos expuestos se entiende que la concesionaria tiene derecho a repercutir sobre los cesionarios el coste de los tributos de las plazas de residentes, incluyendo el incremento del IBI girado en 2012, y a la vista de la solicitud presentada por la empresa concesionaria, por Resolución del Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, se ha tomado razón de los gastos repercutibles propuestos para el ejercicio 2013 y se ha acordado autorizar a Serranopark, S.A. a repercutir proporcionalmente el incremento del IBI de 2012 en las cuotas a girar durante el ejercicio 2013 en función del tiempo en que cada cesionario concreto disfrutó del uso de la plaza en 2012, considerándose esta forma de repercusión como la mejor manera de ocasionar un menor perjuicio a los cesionarios, al tiempo que se garantiza la prestación y el funcionamiento del servicio con la debida calidad.

No obstante, ante las reclamaciones formuladas por algunos cesionarios de los aparcamientos citados en relación a determinados aspectos tributarios y jurídicos se ha considerado oportuno solicitar informe de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid.

A fecha corriente todas las reclamaciones presentadas por los ciudadanos que cumplen requisitos de admisión han sido contestadas y notificadas por esta Dirección General a los interesados, quedando pendientes de notificar un reducido número de ellas.

En último lugar esta Dirección General de Movilidad ha requerido a la concesionaria SERRANOPARK, S.A. para que informe a todos los cesionarios interesados la cuantía y los conceptos que son repercutidos mensualmente.

Esta carta informativa completa con mayor detalle la justificación de los gastos repercutibles ofrecida con concesionaria en anteriores comunicaciones, fue remitida por esta en fecha 14 de junio, hace diez días, por lo que la inmensa mayoría de los destinatarios deben haber sido informados.

Tengo copia de la carta que han recibido los cesionarios, que si quiere usted copia de ella, tanto el informe de Movilidad como de la carta que la empresa esta remitiendo a los cesionarios se lo puedo facilitar.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, continuamos.

(Se facilita copia del informe en el momento)

Punto 15. Pregunta nº 2013/605808 formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, sobre la construcción del polideportivo de la calle Alcántara y las declaraciones de la Sra. Alcaldesa. ¿Cuándo van a comenzar las obras?

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, dando por leída la pregunta.

Toma la palabra el Concejal Presidente, como hemos hecho referencia en el Debate del Estado del Distrito de esta mañana, yo tengo aquí el anteproyecto de construcción explotación de la obra del contrato de concesión de obra pública para la realización de proyecto construcciones y explotación del centro deportivo municipal y aparcamiento Alcantara, distrito de Salamanca. Que esta expuesto públicamente desde hace diez días, desde el día 17 y donde están las plantas que irían, los aparcamientos, la zona deportiva, los volúmenes que se edifican, los linderos, los límites con la zona de Ramón de la Cruz, con Montesa, con Ayala, la placita pública que queda junto al polideportivo.

Ahora mismo hay una en exposición pública hasta el 17 de julio, como iba a tocar la época de verano, entiendo que hablar de fechas es un poco complicado, pero se puede estar sacando el concurso, finales de julio, principios de agosto que naturalmente en ese mes que normalmente se da para la presentación de proyectos y propuestas se va a ampliar hasta la mayor parte del mes de septiembre. La mesa de contratación tendrá que ver ese período de alegaciones que también en todo contrato suele haber y entre unas cosas y otras nos vamos a finales de año para estar seguramente pudiendo adjudicar estas obras.

En cualquier caso esto que es público, le voy a pedir a la Secretaria que hagamos llegar a todos los Grupos, les vamos a facilitar el trabajo y le damos una copia mañana a todos los Grupos Políticos para que tengan la misma información que nosotros tenemos en este momento.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Carlos Alvarez de Toledo Larios.

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios, nada más, muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, continuamos.

Punto 16. Pregunta nº 2013/607607 formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia en relación con la intersección de la calle Serrano con Diego de León. ¿Cómo va el análisis para mejorar el tráfico rodado y peatonal? ¿Tienen planeado algún cambio al respecto?

Toma la palabra D. Carlos Alvarez de Toledo Larios portavoz del Grupo Municipal UPyD.

Esta es una pregunta que ya hicimos hace algunos plenos a principios del 2012 y para ver si había habido algún resultado o si está pensado hacer alguna actuación. Muchas gracias.

Toma la palabra el Concejal Presidente, muchas gracias a usted por la pregunta y tengo que pedirle disculpas porque no le puedo contestar.

Nosotros llevamos también tiempo reclamando al Área una contestación sobre esta intersección, entiendo que es la bajada por Diego de León y giro a la izquierda en la calle Serrano, que actualmente los coches que vienen por Diego de León desde Hermanos Bécquer cogen Diego de León por Hermanos Bécquer los que giran de Serrano a la izquierda hacia Diego de León, normalmente es un punto que no hemos tenido conocimiento de que haya muchos accidentes, ni muchos problemas, pero si que yo mismo como usuario sabes que no es un cruce normal.

Normalmente siempre cuando va a empezar un pleno, incluso la misma mañana reclamamos algún informe que no haya llegado y nos lo facilitan, pero en este caso concreto ha sido imposible contactar con la persona que tenía que mandarnos este informe, con lo cual sino puede ser hoy en el pleno, mañana reiteraremos esta solicitud y en el momento que la tengamos la haremos llegar a los cuatro Grupos Políticos.

El Concejal Presidente continua la sesión.

Punto 17. Pregunta nº 2013/608512 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes. ¿Tienen previsto que la ocupación de mobiliario ajeno al interés vecinal tenga restricciones de ocupación encaminadas a dejar estos espacios libres para los vecinos?

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Sagrario Losada Martín portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, quiere completar la información, nos referimos concretamente al hecho de que de repente se instale un trasto en la calle, como estas pantallas que han puesto que se llaman “4G” enormes que no dejan ver la perspectiva de una calle. Es como si cada uno que llega pone su trasto y se va, los adornos de las cabinas de los autobuses. También todo lo que tiene que ver, cada vez sacan más cosas todos los bares y restaurantes y también los fruteros y ahora sacan el chiringuito

pequeño de la venta de los helados, uno va caminando por las aceras y tiene que ir haciendo así continuamente.

Pero si estás en el paseo central de Manuel Becerra, pasa lo mismo, están los setos de las plantas que están organizados y dan una perspectiva bonita, es decoración.

Pero si se pone a contemplar también todo lo que hay hacia Cartagena, Diego de León, es un desastre, es un desorden que da un aspecto increíble, yo no sé como nuestra Alcaldesa puede decir que Madrid es la quinta Ciudad en importancia, en todas estas cosas que ella califica que en algunas cuestiones tiene razón. Pero yo creo que debemos de cuidar esa estética que debe tener una ciudad que se considera de primera categoría, para el propio tránsito de los vecinos cuando no te encuentras una columna de un pilar de estos, te encuentras un contenedor de la ropa, cuando no te encuentras..., vienes del mercado y vas todo el tiempo así, vas a cruzar y tienes las papeleras, las sillas que sacan las terrazas al lado del cruce.

Lo que pretendemos con esto es darle otra visión a la ciudad, yo no me imagino cualquier ciudad de Londres, la Avenida Reina Victoria toda la recta con una perspectiva preciosa, todo bien colocado, a eso nos referimos, no es machacar porque sí.

Por otro lado también decirles que todas estas columnas que hay, en los días que ha habido tanto viento, la que está concretamente en el centro del Paseo de Manuel Becerra en frente del parque Eva Perón en la acera de los impares de Francisco Silvela, estaba todo el tiempo tintineando, yo me fijaba, si es que casi no tiene fondo de tiro esto no es hablar con el autobusero esto es que estoy mirando para ver lo que pasa y realmente se movía y nos puede causar un problema. Que se cuide todo eso.

Lo que no tiene que estar que no esté y habrá espacio para que caminen los vecinos, que se vea al menos una recta, es una cosa horrorosa.

Toma la palabra el Concejal Presidente, comparto su preocupación para que las aceras sean para los vecinos y los viandantes, es cierto lo he dicho en algunas ocasiones y esta mañana también, es cierto que todo lo que está en la acera y en la vía pública, en muchos casos no sería autorizable y tendríamos que llevárnoslo con un camión, estos barriles, estas mesitas altas que hay en las puertas de los bares, algunas terrazas que estamos tolerando en los establecimientos que aun no tienen su licencia de Funcionamiento que la están tramitando. En atención un poco a la situación económica complicada que muchos hosteleros crean puestos de trabajo, porque no queremos cerrar bares y cerrar cafeterías, así estos ocho o diez personas que trabajan en estos establecimientos mantendrán sus trabajos.

Estamos intentando ayudar un poquito a que superen esta situación de la mejor manera posible, tolerando si se puede entre comillas decir la palabra, incluso algunas cuestiones que no serían autorizables.

Es cierto que esto se hace en aceras como Manuel Becerra que tiene unas aceras suficientemente amplias para tener circulación peatonal, en la zona perimetral ajardinada que separa de la parada de los taxis o de la parada de los autobuses, naturalmente esa zona se cede para que se pongan las terrazas de los café y té o los establecimientos de hostelería, no sería autorizable en un bar de calle Povedilla por ejemplo, cuyas acera no sé si llegan al metro o no.

Se está intentando en aceras donde no se molesta el paso peatonal, en lo que son elementos de mobiliario de terrazas se ordena de la mejor manera posible. El Gerente de

la Junta Municipal hace unas semanas ha enviado a todas las cafeterías y bares del distrito, una carta recordando que naturalmente aunque uno tenga terraza todo lo que está pegado a fachada no está autorizado, estas mesitas de apoyo, todo lo que no está autorizado, para recordarle que naturalmente puede ser objeto de una retirada por parte del Ayuntamiento.

No hay ciudad en Europa que no tenga elementos en la Vía Pública, hay quioscos de prensa, si usted va a Londres como ha dicho al Picadilly Circus o a cualquier calle adyacente y verá recuerdos de Inglaterra y banderitas de todo tipo. Los quioscos que venden los ticket de los autobuses de dos pisos que te llevan a dar un recorrido por la ciudad. Hay elementos de todo tipo y los carritos que venden hot dogs y hamburguesas y comida, que los anglosajones son muy amigos de comer en la calle.

Es cierto que parece que uno va fuera y parece que forma parte del paisaje turístico de la ciudad que nos acoge, pero es cierto y usted tiene razón que también y eso me fío mucho de la ONCE “Organización Nacional de Ciegos”, que continuamente están advirtiéndolo al Ayuntamiento de aquellos elementos que están de alguna manera impidiendo la circulación normal de una persona que tiene la dificultad de no ver bien.

El Señor Carballeda presidente de la ONCE yo sé que está continuamente enviando los escritos pertinentes que los propios socios de la ONCE les hacen llegar de calles concretas y puntos concretos donde puede que no se esté cumpliendo esta normativa o la Ordenanza Municipal relacionada con estos elementos que usted nos hace ver.

En el distrito yo les agradeceré que cuando vean algún local o comercio que..., yo si no afectan al tráfico peatonal la verdad es que estás de alguna manera tolerando que algunas cuestiones están hay, pero si desde luego es una acera que no tiene el ancho suficiente para que conviva el normal tráfico peatonal con la instalación de elementos de mobiliario urbano no autorizados pues tiene prioridad el vecino.

Estamos concienciados con esto, nos preocupa igual que a usted este asunto y en cuestiones pequeñas somos nosotros competente en la Junta Municipal de esta especie de soportes publicitarios enormes que se pusieron en años anteriores en unas esquinas y a mí personalmente no me gustan y me parece que tampoco contribuyen a nada en la ciudad, sólo es publicidad. Si fueran soportes que combinan la publicidad con la información del tiempo, la meteorología, o cualquier otra cuestión tendrían sentido pero simplemente por ser unos soportes publicitarios no me parecen bonitos ni prácticos, es cierto que no están colocados en sitios que impidan el paso, pero tiene usted razón que muchas veces en la ciudad va un caminando y tiene que ir sorteando.

Si usted conoce casos concretos en algún punto del distrito yo le agradeceré que nos lo haga saber para poder poner orden.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, preguntando si puede aportar fotografías.

Toma la palabra el Concejal Presidente, claro, continuamos.

Punto 18. Pregunta nº 2013/608514 formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre el mantenimiento de los centros de educación pública. ¿Disponen de proyecto enfocado al mantenimiento regulado o actúan según demandan los centros? Si se dispone de proyecto de mantenimiento, ¿cómo organiza la Junta el plan de mantenimiento de recursos y relaciones de los citados centros?

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Sagrario Losada portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, esta pregunta si les parece me contestan en corto ahora, porque quisiera un informe más detallado, al aportarnos usted hoy que tiene contacto con los colegios públicos y que tienen relación con los directores, yo también he pasado a tenerla y parece ser que no cuadran las informaciones.

Yo lo que le pediría más bien es, primeramente saber si tienen ese mantenimiento continuado que no sea algo puntual cuando llaman. Hay por ejemplo un proyecto de mantenimiento, si lo hay cuál es el seguimiento que se le hace y si no lo hay pues saberlo. Por otro lado saber si cuando hay una necesidad, si se hace como consecuencia de hacer un seguimiento o si es porque llama el director puntualmente y se le tapa la goterita.

No es necesario que ahora nos cuenten un libro y por otro lado descubro yo si ustedes tienen relación con eso pues si las tiene y si le está manteniendo el colegio no puede decir lo contrario y si no está manteniendo quien tiene las proporciones de realidad en la mano, eso es lo que pretende la pregunta.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. Ángel Herraiz Lersundi Gerente del Distrito para contestar.

Toma la palabra D. Ángel Herraiz Lersundi, si existe un plan de mantenimiento, primero viene regulado en el pliego de condiciones técnicas de contrato de edificio. Aquí aparece lo que es el mantenimiento preventivo y el correctivo para acciones que se tienen que hacer con cierta asiduidad, que establece lo que tiene que hacer con carácter mensual, trimestral, semestral o anual. Si quiere le puedo dar una copia.

Independientemente la oferta de la empresa que fue adjudicataria, tuvo la obligación de establecer una base de datos donde establece todas las incidencias y tienen acceso nuestros técnicos para saber como están esas incidencias, en que fase están para subsanación.

Desde la Junta se hace un programa anual de visitas por los técnicos de las Sección de Edificios, donde se establece la prioridad que se tienen que pasar por cada edificio de los colegios públicos y hacen un informe de esa visita, para tener un contacto directo con los directores y a su vez la empresa tiene la obligación de pasar un parte mensual a los directores de los centros, a veces los directores no lo quieren firmar, no que no lo quieran firmar, a lo mejor no están en el centro o delegan esa función. Nosotros insistimos que es muy importante que sean los propios directores, porque aquí se establece la prioridad con que se tienen que hacer y hay un último apartado donde se establecen los trabajos pendientes del mes.

Es un dato que nos sirve a nosotros para saber si la empresa está funcionando bien o no, independientemente de la información directa que tenemos de nuestros técnicos, para que los directores presenten aquellas cuestiones que están pendientes para que nosotros podamos insistir en que se arregle en el plazo más breve posible. Si existe un protocolo de actuaciones.

Luego está el presupuesto de inversiones, normalmente yo voy en el mes de septiembre me paso por todos los centros educativos, hablo con los directores y me dicen las prioridades que tienen para el año siguiente. Se elaboran los presupuestos durante el año para que se ejecuten en los meses de julio y agosto.

Este año ya están todos los contratos adjudicados y preparados para cuando finalice el curso escolar, empezar las obras en los colegios.

El Concejal Presidente cede la palabra a D^a Sagrario Losada Martín.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada Martín, todo esto que me ha dicho lo puedo tener por correo o ¿no es posible?. Porque ahora voy a ir a otro sitio y por no ir con todo y así lo tengo más dispuesto para poderlo ver.

El Concejal Presidente toma la palabra, se lo facilitamos.

Toma la palabra D^a Sagrario Losada, muchas gracias.

(Se facilita copia del informe en el momento)

Toma la palabra El Concejal Presidente, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas y comienza el turno de los vecinos.

El Concejal Presidente cede la palabra a D. José Luis Pérez Sánchez que ha solicitado el turno de palabra en tiempo y forma.

Toma la palabra D. José Luis Pérez Sánchez, muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes Señoras y Señores soy José Luis Pérez Sánchez presente de la Comunidad de Vecinos de Goya 102 y estoy aquí en representación de varias comunidades de vecinos de la manzana de Goya, Fuente del Berro y Povedilla, y unos cuantos vecinos también preocupados desde que en el patio de manzana se hizo unas obras hace unos años, se hizo una excavación de dos metros sobre el nivel de rasante y esta excavación y esta obra produjo el hundimiento del Garaje de Povedilla 9 y 11, con gran preocupación de los vecinos de las casas especialmente de Povedilla 9 y 11.

Allí quedo una excavación y el propio Ayuntamiento, una vez que quebró la empresa que estaba tratando de desarrollar aquel proyecto. Ordeno que se parara, se sanease el solar y quedase en condiciones normales de habitabilidad, puesto que al excavar dos metros por debajo del nivel de rasante, habían quedado descubiertos los arcos de cimentación de muchas casas alrededor, casas con muchos cientos de habitantes y esta situación causaba gran preocupación.

Desde entonces hasta ahora no se había producido el menor movimiento ni por parte del Ayuntamiento, ni por parte de la empresa que hizo la obra que quebró y el nuevo dueño el banco BBVA, tampoco había hecho nada.

Hace cuatro días han aparecido por allí, unos operarios, han empezado a limpiar aquello, no sabemos si ha sido debido a la gestión del Señor Presidente del Ayuntamiento o que hemos anunciado la presentación en esta Junta Municipal a la que agradecemos su atención especialmente desde que se hundió tuvimos la atención del Grupo Municipal Socialista, de Izquierda Unida, también tenemos la atención del Grupo UPyD y muy especialmente Señor Presidente sabemos que tenemos su atención.

Me gustaría saber si estas obras que se han emprendido, son la solución que estamos buscando para que se evacuen las aguas, se cubran de una vez los cimientos que están al aire, se limpie de maleza el lugar y nos quitemos de encima esta preocupación, y voy a decir una cosa, y casi miedo que tienen algunos de los vecinos que están más próximos, puesto que la maleza va creciendo y si hubiera un fuego esta al lado de nuestro garaje, que

se ha reconstruido están allí todos los coches y podría haber un desastre. Gracias Señor Presidente.

Toma la palabra el Concejal Presidente, las cosas a veces son caídas del cielo, aunque puede que algún representante de algún Partido Político no crea en Dios, pero otras cosas son consecuencia de las actuaciones de la Junta Municipal.

Naturalmente casi todo el mundo conoce este asunto, estamos hablando de una propiedad privada, la acción del Ayuntamiento por acción sustitutoria no es fácil, las actuaciones que se llevan a cabo, cronológicamente son actuaciones del año 2008-2009, el Ayuntamiento ha ido haciendo algunas actuaciones y ahora mismo una vez que hay un pleito por medio y tenemos que ver que es lo que dictamina el Juez. En cualquier caso y un poco por encima, el informe que me han mandado de cara a la pregunta que usted ha hecho, desde el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, el Director General de Control de la Edificación, a quien conocerá Norberto Rodríguez Pérez, yo le decía al Gerente, si tiene sentido pedimos una entrevista con este Señor y me voy con ustedes a verle y por lo menos aunque sea una cuestión que esta ahora mismo judicializada, pero siempre entorno a una mesa se aclaran muchos conceptos y muchas cosas se actualizan los datos y veremos para que sirve todo incluida la rampa que están haciendo desde hace unos días.

Este Señor lo que nos dice es lo siguiente, en relación con la petición de referencia, la petición de ustedes, esta Dirección General le informa.

A partir del año 2009 desde el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, se ha estado requiriendo a la propiedad del patio de manzana (INVERSIONES CERVO, S.A.) donde se había proyectado la construcción de un parking subterráneo para que se llevaran a cabo la adopción de las medidas de seguridad que fueran necesarias en el citado patio de manzana, para proteger las medianerías y cimentaciones colindantes, con objeto de impedir que las inclemencias meteorológicas puedan afectar a los citados edificios. De la citada resolución se dio asimismo traslado a las comunidades de propietarios de la manzana.

A la vista de que no se daba cumplimiento a lo ordenado, se propuso en abril de 2010 actuar en ejecución subsidiaria desde la Dirección General de Control de la Edificación. Después de repetidos intentos de acceder al patio de manzana, no fue facilitado el acceso por parte de la propiedad particular, por lo que se solicitaron las preceptivas autorizaciones judiciales de entrada, que no fueron concedidas al disponer los juzgados que no procedía acceder a la entrada solicitada al haberse transmitido la propiedad del solar durante la tramitación de dichas autorizaciones judiciales.

Con fecha 7 de julio de 2011 y previo informe de Asesoría Jurídica se notificó a la nueva propiedad (ANIDA Desarrollos Inmobiliarios, S.L. Sociedad de Gestión Inmobiliaria del BBVA), para que facilitase el acceso. No obstante un representante de ANIDA comunica que no puede facilitar el acceso hasta que no se proceda al preceptivo lanzamiento por parte del Juzgado de Primera Instancia nº 31.

Solicitada nueva autorización judicial de entrada, el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 20 mediante Auto de fecha 6 de septiembre de 2012 dispone que no ha lugar a acceder a la solicitud de entrada dado que la finca no es propiedad de ANIDA Desarrollos Inmobiliarios, S.A. sino de ANIDA Operaciones Singulares.

Mediante resolución de fecha 18.12.2012 se requirió a ANIDA Operaciones Singulares.

Con fecha 14.06.2013 se presenta escrito por la representación de ANIDA Operaciones Singulares, comunicando que han iniciado las obras relativas a asegurar la recogida y evacuación de pluviales como medida de prevención.

Girada visita de inspección con fecha 18.06.2013 por parte de los técnicos de la Dirección General de Control de la Edificación, se informa que se han iniciado unos trabajos consistentes en la preparación de una rampa de acceso para la maquinaria que va a realizar las labores de desbroce y limpieza del solar previos a la ejecución de las obras ordenadas, debiendo requerirse a la propiedad para que continúe sin interrupción con los trabajos y presente a su finalización certificado técnico garantizando que el solar ha quedado en las debidas condiciones.

Por último conviene puntualizar que desde el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda a través de la Dirección General de Control de la Edificación se han realizado todas las gestiones necesarias para solucionar el problema generado, de hecho se llevó a cabo una Actuación inmediata en el acceso desmontando los elementos de obra que se habían quedado almacenados en la vía pública y reparando las aceras, ya que para esta intervención no se precisaba de autorización judicial.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Esta es la información que a raíz de su pregunta nos han trasladado desde el Área, una vez terminado el Pleno le doy esta copia.

Si ustedes quieren que yo pida cita a este Señor a pesar de todo para puntualizar algunas cuestiones o para que nos diga lo que ya sabemos, si eso a ustedes les tranquiliza yo pido cita con Don Norberto, esa reunión y si el puede recibirnos estos días nos acercamos y vemos esto.

Toma la palabra D. José Luis Pérez Sánchez, muchísimas gracias Señor Presidente, gracias por su eficacia y quedamos a la espera de que se nos comunique la reunión que agradecemos profundamente.

Toma la palabra el Concejal Presidente, sin más preguntas se levanta la sesión, muchas gracias.

Termina el Turno de Vecinos a las 16:10 horas.